

## FORMULACIÓN DE METAS ANUALES DE GESTIÓN LIGADAS AL DESEMPEÑO, RESULTADOS Y CALIDAD DE SERVICIO AÑO 2022

MINISTERIO	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	PARTIDA	25
SERVICIO	SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE	CAPÍTULO	03

### Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	35.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	35.00	3
Total		100.00	8

### Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de disponibilidad del SNIFA en el año t	(Disponibilidad del SNIFA (en segundos) en el año t/año t en segundos)*100	99.50 % [[31378320.00 /31536000.00 )*100]		15.00	1
2	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	25.0 % [(2.0 /8.0 )*100]		20.00	

### Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t/Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t		X	10.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	((Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t + gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t + gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t) / Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t ) * 100	125.00 % [[2817608.00 /2254086.00 )*100]		10.00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	(Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100	46.7 % [(14.0 /30.0 )*100]		10.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 35.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de procesos sancionatorios sin Programa de Cumplimiento, resueltos por el Superintendente antes de 180 días hábiles, respecto del total de procesos sancionatorios sin Programa de Cumplimiento, resueltos en el año t.	(Número de procesos sancionatorios sin programas de cumplimiento resueltos por el Superintendente antes de 180 días hábiles/Número Total de procesos sancionatorios sin programa de cumplimiento resueltos en el año t)*100	89 % [(67 /75 )*100]		10.00	2
2	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	52.50 % [(210.00 /400.00 )*100]		15.00	
3	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [(50.00 /50.00 )*100]		10.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	2

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Actualización de la Política de Gestión de Personas de la SMA (de 2016, actualizada en 2020), para incorporar elementos y procedimientos del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación, basado en la NCh 3262.
2	Acciones de Comunicaciones y difusión interna y externa con perspectiva de género.	Disponer información desagregada por sexo en los sistemas de información de la SMA, mediante herramientas de visualización de datos.

Notas:

- El indicador de disponibilidad corresponderá al porcentaje total del período medido menos la sumatoria (en segundos) de las detenciones programadas y no programadas.
- Serán Procesos Sancionatorios, todos aquellos casos que inicie una formulación de cargos donde el titular no haya presentado programas de cumplimiento, y que terminan su tramitación en el año t, con una resolución fundada del Superintendente (resolución del Superintendente que absuelve o sanciona al infractor; o la resolución fundada del Superintendente que ordene nuevas diligencias o correcciones del procedimiento, en ejercicio de la facultad del inciso segundo del artículo 54 de la Ley Orgánica Superintendencia del Medio Ambiente), lo cual puede incluir procesos iniciados en el año t-1. A lo anterior debemos agregar que se entenderán como hitos de este proceso, al inicio con la fecha de notificación de la formulación de cargos y como hito de cierre la fecha de la resolución del Superintendente que absuelve o sanciona al infractor; o la resolución fundada del Superintendente que ordene nuevas diligencias o correcciones del procedimiento.  
Se entenderá por 180 días hábiles efectivos a la suma de días entre el hito de inicio y el hito de cierre descontando los periodos de pausa fundados. Se entenderá por:

Pausas fundadas es: el tiempo que medie entre la suspensión del Proceso Sancionatorio por orden judicial o por Resolución fundada del Instructor, y el reinicio del mismo.

Se entenderá por pausa fundada por orden judicial aquellos casos donde exista un procedimiento judicial que pueda incidir de manera sustancial en el caso. Y por pausa fundada del instructor aquellos casos en que se requiere para poder continuar el procedimiento la consulta a otro organismo con competencia ambiental propia a los componentes que refiera el cargo.

Cabe mencionar que el universo de programas de cumplimiento depende exclusivamente de la decisión de los fiscalizados, considerando las restricciones legales que aplican a este tipo de instrumento.